



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE TOLEDO, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE REFERENCIA: PE-570

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: PE-570.

Titular: KS Spain Park Epsilon, S.L.

Proyectos:

Proyecto de planta solar fotovoltaica "Gamonal - Talavera" de 5,775 MWn - 5,99488 MWp. Talavera de la Reina (Toledo).

Ubicación: Parcelas 431, 432, 475, 476, 477, 478 y 479, polígono 39 en Talavera de la Reina (Toledo).

Características: Instalación solar fotovoltaica de 5,775 MWn y 5,99488 MWp compuesta de:

- 17632 módulos fotovoltaicos de 340 Wp.
- Estación 1: Inversor 3,465 MWn. Transformador 3,65 MVA rt 630v/20 kv. Celda de protección.
- Estación 2: Inversor 2,310 MWn. Transformador 2,5 MVA rt 630v/20 kv. Celda de protección.
- Línea subterránea alta tensión 20 kv (Estación 1 a Estación 2) 393 mts.
- Línea subterránea alta tensión 20 kv (Estación 2 a CPM) 564 mts.

Proyecto de evacuación para planta solar fotovoltaica (CPM-LAAT-LSMT) "Gamonal" en la localidad de Gamonal, municipio de Talavera de la Reina (Toledo).

Ubicación: Origen: Polígono 39, parcela 432 en Talavera de la Reina (Toledo). Fin: Polígono 38, parcela 1 (Subestación STR Gamonal).

Características:

- Centro de protección y medida.
- Línea subterránea alta tensión 20 kv 96 mts. (CPM - apoyo 1).
- Línea aérea alta tensión 20 kv 463,27 mts. (apoyo 1 - apoyo 5).
- Línea subterránea alta tensión 20 kv 50 mts. (apoyo 5 - STR Gamonal).

Finalidad: Planta solar fotovoltaica.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección Provincial, sita en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Proyecto de evacuación para planta solar fotovoltaica (CPM - LAAT - LSMT) "Gamonal"

Datos catastrales						Titulares	Afección						
Nº de finca	Municipio	Polígono	Parcela	Ref. catastral	Naturaleza		Nombre	Vuelo de la línea			Apoyos		Ocupación Temporal (m2)
								Longitud	Franja de ocupación		Zona de servidumbre	Nº Apoyo	
Ancho (m)	Superf. (m2)	Superf. (m2)											
1	Talavera de la Reina	39	433	45166A039004330000EG	Rústico (Agrario)	Felipe Sobrino Díaz Mª Ascensión Peña Rodríguez	35,65	3	106,95	187,66			
4	Talavera de la Reina	37	20220	45166A037202200000EE	Rústico (Agrario)	Paula Pérez Pérez Antonia Matilde Pérez Pérez	43	3	129	216,42	Apoyo 2	4	50
6	Talavera de la Reina	37	220	45166A037002200000EW	Rústico (Agrario)	Paula Pérez Pérez Antonia Matilde Pérez Pérez	63,93	3	191,79	287,63	Apoyo 3	4	50
8	Talavera de la Reina	37	10220	45166A037102200000EF	Rústico (Agrario)	Paula Pérez Pérez Antonia Matilde Pérez Pérez	108,2	3	324,6	647,52	Apoyo 4	4	50

Toledo 28 de noviembre de 2018.–El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-6290